

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

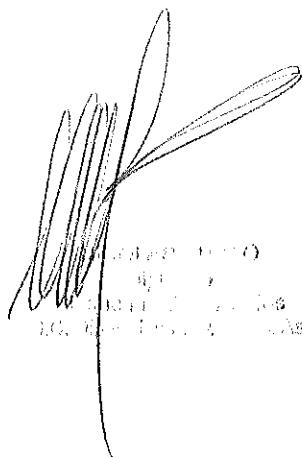
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 103° Aniversario de la Biblioteca Popular Alberdi de Remedios de Escalada, que tuvo lugar el 29 de septiembre pasado.


NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


SECRETARIO
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4033 122-23



FUNDAMENTOS

Motiva la presente iniciativa declarar de Interés Legislativo el 103° Aniversario de la Biblioteca Popular Alberdi de Remedios de Escalada.

El 29 de septiembre del año 1919 la Biblioteca abrió sus puertas al público luego de años de trabajo previo por parte del Centro Socialista de Talleres y sus fundadores, Dr. Arturo Melo, Sr. Alejandro Comelli, José Arnetter, Froilán Torga y José del Prato entre otros.

Al año siguiente con la ayuda del pueblo a través de pic-nics, torneos, alcancías y otras actividades se logra obtener el dinero suficiente para la compra de su primer terreno en la Calle Emilio Mitre 70 (Hoy Beltrán 70), la que sería su morada definitiva.

Gran cantidad de personalidades célebres transitaron por el salón de lectura de la biblioteca, el escritor Sr. Jorge Luis Borges, el Sr. Enrique De Gandia (historiador), la Sra. Luisa Vehil (actriz), el Sr. René Favaloro (Médico cardiocirujano), entre otros.

A la fecha la biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico de más de 40 mil libros, ejemplares que están ahí, a la vista, disponibles para ser consultados por los más de 10 mil socios o el público que se asoma a la entrada de la calle Beltrán, sin más pretensión que el de redescubrir la magia del libro abierto, retomar la pasión por la lectura y disfrutar de una charla sobre el valor histórico y pedagógico de este bastión de la cultura local.

Con este proyecto se busca homenajear una de las primeras bibliotecas de nuestro país y recordar lo que significan las bibliotecas populares para

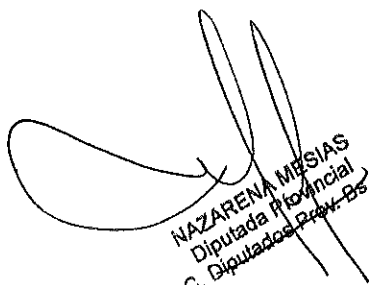


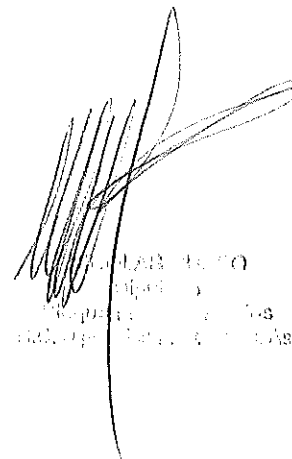
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

nuestra sociedad. Su raigambre, tradición, su oferta cultural, de enseñanza y conocimiento, se constituyeron en baluartes de la formación de generaciones de bonaerenses y argentinos.

Las bibliotecas son un gran tesoro que debemos valorar y trabajar permanentemente.

Por ello es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


DIPUTADO
PROVINCIAL
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES